



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00538386--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Teresa María REYNA solicita autorización para participar como docente de Posgrado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 2 inc. 3 de la Ordenanza 5-HCS-2000;

Que la Dra. Teresa María REYNA es Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por concurso en HIDROLOGÍA Y PROCESO HIDRÁULICOS del Departamento HIDRÁULICA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Dra. Teresa María REYNA (Leg.:32045) a participar como docente de Posgrado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado, a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

AB/Mbl